



II RALLY VALLE DE LACIANA

1 Y 2 DE SEPTIEMBRE 2023

REGLAMENTO PARTICULAR



ÍNDICE

ARTÍCULO 1: PROGRAMA HORARIO

ARTÍCULO 2: ITINERARIO-HORARIO

ARTÍCULO 3: MAPA GENERAL DEL RECORRIDO

ARTÍCULO 4: ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 5: COMITÉ ORGANIZADOR

ARTÍCULO 6: SECRETARÍA DE LA PRUEBA

ARTÍCULO 7: CUADRO DE OFICIALES

ARTÍCULO 8: VEHÍCULOS ADMITIDOS

ARTÍCULO 9: INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 10: PRIORIDADES DE INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO 11: VERIFICACIONES

ARTÍCULO 12: MÉTODO DE CARRERA Y CONTROL DE TIEMPOS

ARTÍCULO 13: RESCATE DE VEHÍCULOS

ARTÍCULO 14: SEGUROS

ARTÍCULO 15: PREMIOS Y TROFEOS

ARTÍCULO 16: DESCRIPCIÓN



1. PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACONTECIMIENTO	LUGAR
14/08/2023	15:00	APERTURA DE INSCRIPCIONES	ESCUDEÍA LACIANA MOTOR
28/08/2023	12:00	PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA	AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO
28/08/2023	20:00	CIERRE DE INSCRIPCIONES	ESCUDERIA LACIANA MOTOR
30/08/2023	15:00	PUBLICACIÓN LISTA DE INSCRITOS	
01/09/2023	16:00/19:00	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	CAFETERÍA PADRIAN
	16:30/20:00	VERIFICACIONES TÉCNICAS	AVENIDA CONSTITUCIÓN
	20:30	HORA LÍMITE PRESENTACIÓN EN PARQUE CERRADO	AVENIDA CONSTITUCIÓN
	20:30	PUBLICACIÓN LISTA DE AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	TABLÓN DE ANUNCIOS
	20:30	BRIEFING PILOTOS PARTICIPANTES	SALON DE ACTOS DE UGT
	21:00	CEREMONIA DE SALIDA	AVENIDA CONSTITUCIÓN
02/09/2023	07:30	ENTREGA DE CARNETS 1ª SECCIÓN (15´ ANTES DE SALIDA)	SALIDA PARQUE CERRADO
	08:00	SALIDA RALLY	PARQUE DE TRABAJO
	08:11	SALIDA DEL TRAMO A1	CABOALLES DE ABAJO
	21:11	FIN DEL RALLY	KARTING RMC
	22:00	PUBLICACIÓN RESULTADOS Y ENTREGA DE TROFEOS	KARTING RMC
	22:00	VERIFICACIONES FINALES	KARTING RMC



Hora límite de entrada al Parque de Trabajo para los vehículos de ASISTENCIA: **18:00 horas del día 1 de septiembre 2023**

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 1 de septiembre a las 09:00 horas, hasta el día 2 de septiembre a las 23:00 horas estará situado en la Oficina permanente de la prueba, en la entrada del Ayuntamiento de Villablino junto al Parque de trabajo.

2. DESCRIPCIÓN

El 2º Rally Valle de Laciana consta de un recorrido de 145,06 Km, de los cuales 82,63 serán cronometrados y 62,43 km de tramo de enlace. Corresponden a 2 especiales a las que se efectuará una triple pasada a la especial número uno y una doble pasada a la especial dos, y dos vueltas en el karting RMC, sumando un total de 11 tramos. La suma total de kilómetros de enlace será de 55,47 Km.

Se celebra en una etapa, dividida en 5 Secciones. El Itinerario-Horario figura en el Artículo XV de este Reglamento. Tanto en el Carnet de Ruta como en el RoadBook figuran detallados el recorrido a seguir, así como los Controles Horarios, Sectores, Secciones, Alternativos y Reagrupamientos previstos. El Rallye tendrá 5 Parques de Asistencia.

a. Reconocimientos

Los reconocimientos solo se podrán realizar los días 19,20, 26 y 27 de agosto, siguiendo la normativa vigente y respetando al máximo la velocidad en los tramos urbanos.

b. SuperRally

El Superrally se registrará por el Artículo 7.7 de las Prescripciones Particulares Rallyes del Reglamento Deportivo de RALLYES del Campeonato de Castilla y León de Rallyes 2023.

c. TC Plus

Habrà un tramo designado como TC Plus para otorgar puntos extra al campeonato de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes 2022. **El tramo seleccionado será el TC-B2. LEITARIEGOS.**

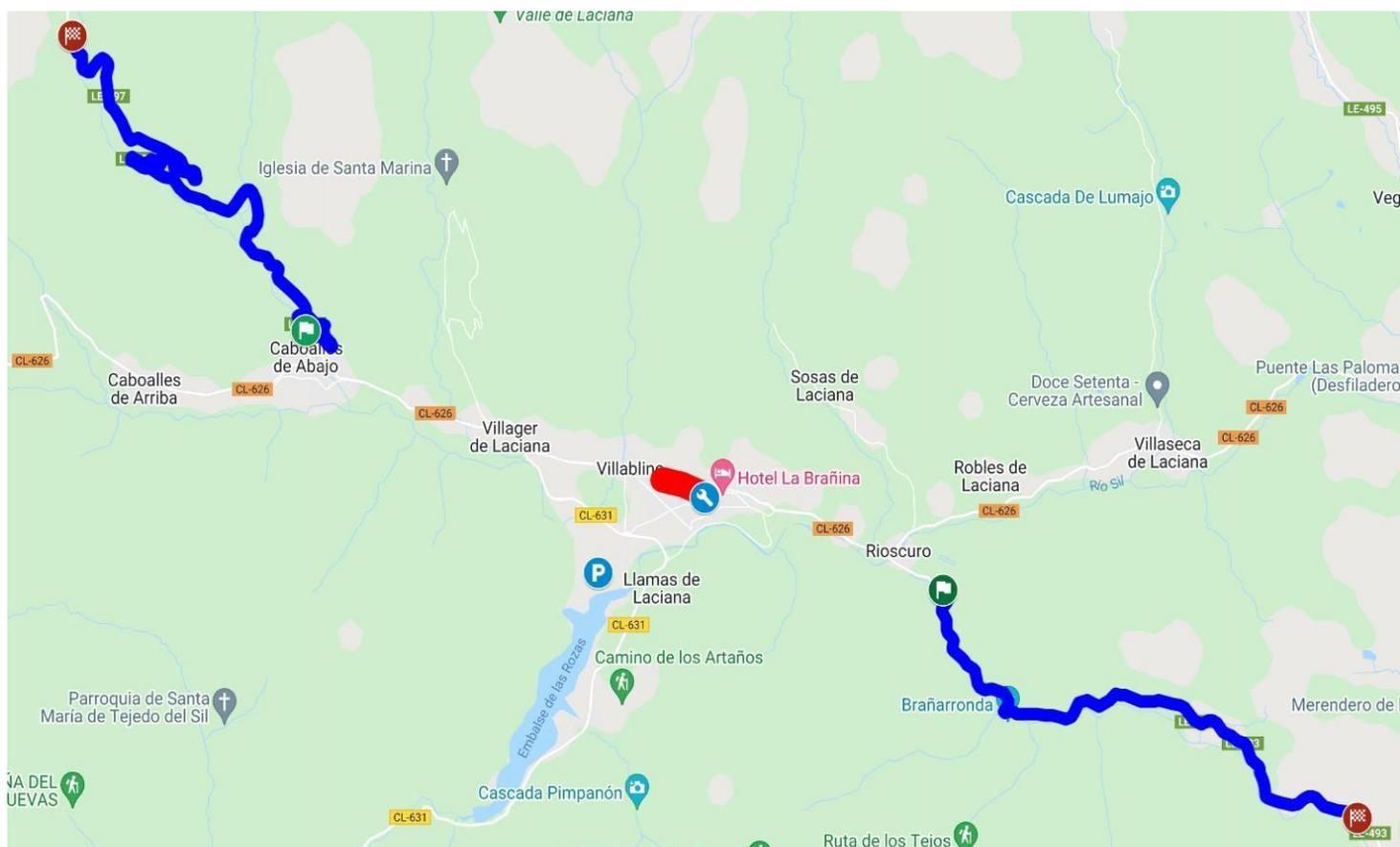


2.A. ITINERARIO- HORARIO

ITINERARIO HORARIO 1ª ETAPA SABADO											II RALLYE VALLE LACIANA			
Sector	C.H.	Localización	Km. Tramo	Km. Enlace	Km. Total	Tempo	Vel Media	Hora 1ª	Hora 40	Hora 60				
1ª Sección	1	Salida Parque Asistencia "A" LACIANA						8:00	8:40	9:00	1ª Sección			
	2	P.Asistencia LACIANA a Tramo TC-A1		4,56	4,56	0:08	34,20	8:08	8:48	9:08				
	3	TC-A1 "CABOALLES"	8,60			0:03		8:11	8:51	9:11				
	4	Tramo TC-A a Parque Leitariegos		0,87	9,47	0:08	71,03	8:19	8:59	9:19				
	5	Salida Parque LEIRATIEGOS				1:00		9:19	9:59	10:19				
	6	TC-B1 "LEITARIEGOS"	8,60			0:03		9:22	10:02	10:22				
	7	Tramo TC-B a Parque Reagrup Karting RMC		5,44	14,04	0:19	44,34	9:41	10:21	10:41				
2ª Sección	8	Salida Parque Reagrup. Karting RMC				0:10		9:51	10:31	10:51	2ª Sección			
	9	Reagrup a Parque de Asistencia "B" LACIANA		3,40	3,40	0:05	40,80	9:56	10:36	10:56				
	5	Parque Asistencia "B" LACIANA	17,20	14,27	31,47	0:40								
	10	Salida Parque Asistencia LACIANA						10:36	11:16	11:36				
	11	Parque de asistencia LACIANA a Tramo TC-A2		4,56	4,56	0:08	34,20	10:44	11:24	11:44				
	12	TC-A2 "CABOALLES"	8,60			0:03		10:47	11:27	11:47				
	13	Tramo TC-A2 a Parque Leitariegos		0,87	9,47	0:08	71,03	10:55	11:35	11:55				
	14	Salida Parque LEIRATIEGOS				1:00		11:55	12:35	12:55				
3ª Sección	15	TC-B2 "LEITARIEGOS"	8,60			0:03		11:58	12:38	12:58	3ª Sección			
	16	Tramo TC-B a Parque Reagrup Karting RMC		5,44	14,04	0:19	44,34	12:17	12:57	13:17				
	17	Salida Parque Reagrup. Karting RMC				0:10		12:27	13:07	13:27				
	18	Reagrup a Parque de Asistencia "C" LACIANA		3,40	3,40	0:05	40,80	12:32	13:12	13:32				
	10	Parque Asistencia "C" LACIANA	17,20	14,27	31,47	0:40								
	19	Salida Parque Asistencia LACIANA						13:12	13:52	14:12				
	20	Parque de asistencia LACIANA a Tramo TC-A3		4,56	4,56	0:08	34,20	13:20	14:00	14:20				
	21	TC-A3 "CABOALLES"	8,60			0:03		13:23	14:03	14:23				
4ª Sección	22	Tramo TC-A2 a Parque Leitariegos		0,87	9,47	0:08	71,03	13:31	14:11	14:31	4ª Sección			
	23	Salida Parque LEIRATIEGOS				1:00		14:31	15:11	15:31				
	24	TC-B3 "LEITARIEGOS"	8,60			0:03		14:34	15:14	15:34				
	25	Tramo TC-B a Parque Reagrup Karting RMC		5,44	14,04	0:19	44,34	14:53	15:33	15:53				
	26	Salida Parque Reagrup. Karting RMC				0:10		15:03	15:43	16:03				
	27	Reagrup a Parque de Asistencia "C" LACIANA		3,40	3,40	0:05	40,80	15:08	15:48	15:48				
	15	Parque Asistencia "D" LACIANA	17,20	10,87	28,07	1:30								
	28	Salida Parque Asistencia "D" LACIANA						16:38	17:18	17:38				
5ª Sección	29	P.Asistencia LACIANA a Tramo TC-A1		3,70	3,70	0:08	27,75	16:46	17:26	17:46	5ª Sección			
	30	TC-C1 "RIOSCURO - LOS BAYOS"	7,50			0:03		16:49	17:29	17:49				
	31	Tramo TC-C1 a Parque Los Bayos		0,26	7,76	0:07	66,51	16:56	17:36	17:56				
	32	Salida Parque Los Bayos				1:05		18:01	18:41	19:01				
	33	TC-D1 "LOS BAYOS - RIOSCURO"	7,50			0:03		18:04	18:44	19:04				
	34	Tramo TC-D1 a Parque Reagrup Karting RMC		5,60	13,10	0:20	39,30	18:24	19:04	19:24				
	35	Salida Parque Reagrup. Karting RMC				0:10		18:34	19:14	19:34				
	36	Reagrup a Parque de Asistencia "E" LACIANA		3,40	3,40	0:05	40,80	18:39	19:19	19:39				
5ª Sección	20	Parque Asistencia "E" LACIANA	15,00	12,96	27,96	0:40					5ª Sección			
	37	Salida Parque Asistencia LACIANA						19:19	19:59	20:19				
	38	Parque de asistencia LACIANA a Tramo TC-A2		3,70	3,70	0:08	27,75	19:27	20:07	20:27				
	39	TC-C2 "RIOSCURO - LOS BAYOS"	7,50			0:03		19:30	20:10	20:30				
	40	Tramo TC-A a Parque Los Bayos		0,26	7,76	0:07	66,51	19:37	20:17	20:37				
	41	Salida Parque Los Bayos				1:05		20:42	21:22	21:42				
	42	TC-D2 "LOS BAYOS - RIOSCURO"	7,50			0:03		20:45	21:25	21:45				
	43	Tramo D2 a TC-E Karting RMC		5,60	13,10	0:20	39,30	21:05	21:45	22:05				
	44	TC-E1 "KARTING RMC" (2 Vueltas)	1,03			0:03		21:08	21:48	22:08				
45	Tramo E1 a Parque Cerrado Karting RMC		0,50	1,53	0:03	30,60	21:11	21:51	22:11					
		Parque Cerrado Karting RMC (FIN RALLYE)	16,03	10,06	26,09									
TOTALES DEL RALLYE			82,63	62,43	145,06	13:11								
			Km. Treito	Km. Enlace	Km. Total	Tempo								



3.MAPA GENERAL DEL RECORRIDO



4.ORGANIZACIÓN

La **ESCUDERÍA LACIANA MOTOR** organiza los días **1 y 2 de septiembre de 2023** la prueba automovilística, toda ella sobre carreteras asfaltadas, denominada:

1º RALLYE VALLE DE LACIANA

El presente Reglamento Particular, junto con el Permiso de Organización, el Plan de Seguridad y Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos por la Federación de Castilla y León de Automovilismo (en adelante FACYL), con



Nº visado Federación de Automovilismo de Castilla y León
P 32/2023



Fecha de Aprobación el 20 de julio de 2023

La prueba será puntuable para el campeonato de Castilla y León de Rallyes.

5. EL COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE	Francisco Fernández Cortina	
VOCALES	José Antonio Gómez Piñero	Ángel Prieto Pérez
		Adelino Pires Frade
		Pablo Niño Fernández

6. SECRETARÍA DE LA PRUEBA

Estará ubicada en la sede de la organización:

ESCUDERÍA LACIANA MOTOR. Travesía Carretera de la Collada, 65,
A- CABOALLES DE ARRIBA 24111.

lacianamotor@hotmail.com. Teléfonos: 689578797

www.lacianamotor.es

7. CUADRO DE OFICIALES

Se publicará mediante complemento,

8. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar y puntuar en el Rallye los vehículos descritos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan asimismo en el mencionado reglamento, en el caso de que algún vehículo no estuviese contemplado en este Reglamento.



Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

VEHICULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE ASFALTO 2023	
GRUPO	ABREVIATURA
WORD RALLY CAR/ RALLY1	WRC
R5 FIA/ RALLY2	RALLY2
R4 KIT / RALLY2 KIT	RALLY2 KIT
R4 FIA	R4
R4 RFEDA	R4
R3-R3T FIA	R3 – R3T
R3D FIA	R3D
R2-R2T FIA/ RALLY4	RALLY4
R1 FIA/ RALLY5	RALLY5
R-GT FIA	R-GT
GT RFEdA	GTR
SÚPER 2000 1.6t	RRC
SÚPER 2000 2.0 atm	S2000
SUPER 1600	S1600
KIT CAR 1.6	KC 1.6
KIT CAR 2.0	KC 2.0
N+ RFEDA	N+
NACIONAL 5	N5
NACIONAL 4	N4
NACIONAL 3	N3
NACIONAL 2 RFEDA	N2
NACIONAL 1 RFEDA	N1
N – R/N	N – R/N
A – R/A	A – R/A
XP	XP
CLÁSICO	H
RALLY3	RALLY3



Todos los vehículos equipados con motores turbo alimentados, ya sean Grupo A, N, o R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupo A/RA será de 34 mm y para los Grupo N de 33 mm, manteniéndose sobre una longitud de 3mm mínimo.

Los grupo N+ con especificaciones del Campeonato de España 2017 deberán llevar una brida máxima de 36 mm.

Grupo R: serán reconocidos bajo la denominación del Grupo R todos los vehículos que hayan perdido su homologación. Los vehículos denominados Grupo R deberán cumplir las siguientes normas:

1. Vehículos procedentes de los extintos grupos 1, 2, 3 y 4:
Lo especificado en el Anexo J del C.D.I año 1981 en artículos 251, 252 y 254 al 267.
Lo especificado en el art. 253 excepto apartados:
C) En su totalidad.
E) Grupos 1 y 3 igual que 2 y 4.
M) Eliminar vidrio tipo 10/20.
2. Vehículos procedentes de Grupo N, A y B (homologados después del año 1993). Lo especificado en el Anexo J del C.D.I. año 1999, en artículos 251, 252, 253, 254 y 255.

Con independencia de lo estipulado en los mencionados artículos, la Federación de Automovilismo de Castilla y León establece que aquellos vehículos pertenecientes al grupo R con motores turbo alimentados deberán estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor.

Grupo XP: Este grupo lo formarán vehículos no acordes a la ficha de homologación o sin ella, procedentes o no de circuitos. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A. Los vehículos de dos ruedas motrices equipados con turbo deberán llevar una brida de 34 mm; los vehículos 4x4 equipados con turbo deberán llevar una brida de 34 mm.

Grupo Clásicos: Todos aquellos vehículos que aspiren a participar en la categoría de Clásicos y/o a puntuar para el Trofeo de Clásicos de la FACyL, deberán disponer del correspondiente HistoricTechnical Passport (HTP) expedido por la FIA, o el Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico (PTVC) expedido por la RFEdA o, en su caso, deberán disponer de la aprobación expresa y por escrito por parte del Grupo de Trabajo de Históricos de la RFEdA. Los interesados también podrán solicitar un pasaporte equivalente expedido por la FACyL a través de los cauces de comunicación habituales y



aportando la documentación que el organismo correspondiente de la FACyL les solicite. Si algún vehículo no cumple con la reglamentación de ningún grupo de este campeonato, podrá ser inscrito en el grupo PT, pero este grupo no optará a la clasificación final de la prueba, ni bloqueará puntos.

De no disponer de ninguno de estos documentos el vehículo será considerado Grupo R, o el que corresponda de conservar su homologación, independientemente de su antigüedad. De no haber contado en ningún momento con ficha de homologación o si presentara modificaciones sustanciales respecto a esta, serán considerados Grupo XP.

Los Vehículos Youngtimer (antiguos Legend) homologados con posterioridad al 1 de enero de 1992 NO serán considerados Clásicos a efectos de ninguna clasificación. No será obligatoria la válvula pop-off ni el catalizador de gases de escape. En los vehículos de la categoría N5 se admitirán las manguetas K44001 y K44002.

En las pruebas de Campeonato o Copas de España con reglamentación y grupos o clases propias se clasificarán los vehículos a efectos de puntuación para los certámenes regionales según las normas de los Campeonatos y Trofeos de Castilla y León. En pruebas puntuables para el Campeonato de España que también sean para el Campeonato de Castilla y León, el organizador deberá confeccionar una lista de inscritos y una clasificación final del campeonato autonómico. Los participantes en el campeonato autonómico abonarán los derechos de inscripción establecidos para dicho campeonato, incrementados en el coste de los medios de seguimiento que adopte el organizador. El recorrido del Campeonato Autonómico no deberá superar los 2/3 del recorrido del Campeonato de España. Los inscritos en el Campeonato de España, no puntuarán para el campeonato autonómico, pero si se les contabilizara como participación para dicho campeonato. Los vehículos dotados de motor sobrealimentado por turbocompresor o compresor volumétrico se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por 1,7 para hallar su cilindrada real. En el caso de los vehículos DIESEL dotados de motor sobrealimentado ese coeficiente será de 1,5.

Al no existir campeonato de regularidad, se permitirá la participación de vehículos de regularidad dentro de los rallyes sometidos a su reglamentación particular y siempre que aporten un seguro con las coberturas establecidas por la ley o contraten el seguro establecido por la FACyL. Estos vehículos no figuran en la clasificación final de ninguna prueba.

Los vehículos admitidos en el Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Asfalto se agruparán en las siguientes categorías:



GRUPO 1 Grupo N – R/N hasta 1.600 c.c. Nacional 3 hasta 1.400 c.c. Grupo A – R/A hasta 1.400 c.c. R1 FIA
GRUPO 2 Grupo N – R/N 1.601 – 2.000 c.c. Grupo A – R/A 1.401 c.c. – 1.600 c.c. Nacional 3 1.401 c.c. en adelante Grupo XP hasta 1.400 c.c.
GRUPO 3 R2 – R2T FIA R3D FIA Nacional 2 - menos de 2.000 c.c. Grupo N – R/N – más de 2.000 c.c. 2RM Grupo A – R/A 1.601 a 2.000 c.c. Grupo XP desde 1.401 c.c. hasta 1.600 c.c. RALLY5
GRUPO 4 R3 – R3T FIA KIT CAR 1.6 SUPER 1.600 Nacional 2 a partir de 2.000 c.c. Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 2RM Grupo XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c. RALLY4
GRUPO 5 Grupo N – R/N más de 2.000 c.c. 4RM
GRUPO 6 WRC / RALLY1 RRC R5 / RALLY2 R4 FIA R4 RFEDA SÚPER 2000 R-GT FIA GT RALLYE RFEDA MAXI KIT CAR 2.0 N+ RFEDA N5 Nacional 1 Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP 4x4 cualquier cilindrada y provenientes de GT
GRUPO 7 CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación
GRUPO 8 CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación



LIMITACIONES DE PESOS

TABLA DE PESOS MÍNIMO		
GRUPO	ABREVIATURA	PESO
WORD RALLY CAR	WRC	Según ficha homologación
R5 FIA	R5	1.230 kg
R5 RFEDA	R5	1.230 kg
R4 FIA	R4	1.300 kg
R4 RFEDA	R4	1.230 kg
R3-R3T FIA	R3 – R3T	1.080 kg
R3D FIA	R3D	1.150 kg
R2-R2T FIA	R2 – R2T	1.000 / 1.030 kg
R1 FIA	R1	980 / 1.030 kg
R-GT FIA	R-GT	Según FIA
GT RFEdA	GTR	Según equilibrio de prestaciones
SÚPER 2000 1.6t	RRC	1.200 kg
SÚPER 2000 2.0 atm	S2000	1.200 kg
SUPER 1600	S1600	1.000 kg
KIT CAR 1.6	KC 1.6	Según ficha homologación
KIT CAR 2.0	KC 2.0	Según ficha homologación
N+ RFEDA	N+	1.300 kg
NACIONAL 5	N5	1.230 kg
NACIONAL 4	N4	Según ficha homologacion
NACIONAL 3	N3	Según fabricante -8%
NACIONAL 2 RFEDA	N2	Según copa monomarca
NACIONAL 1 RFEDA	N1	1.200 kg
N – R/N	N – R/N	Según ficha homologación
A – R/A	A – R/A	Según ficha homologación
CLÁSICO	H	Según ficha homologación
RALLY5	RALLY5	Según ficha homologación
RALLY4	RALLY4	Según ficha homologación
RALLY3	RALLY3	Según ficha homologación
RALLY2	RALLY2	Según ficha de homologación
RALLY1	RALLY1	Según ficha de homologación

		2 Válvulas por cilindro	Más de 2 válvulas por cilindro
XP	Hasta 1.000 cc	680 Kg.	680 Kg.
	Hasta 1.400 cc	700 Kg.	750 Kg.
	Hasta 1.600 cc	800 Kg.	850 Kg.
	Hasta 2.000 cc	850 Kg.	900 Kg.
	Hasta 2.500 cc	980 Kg.	1.030 Kg.
	Hasta 3.000 cc	1.050 Kg.	1.100 Kg.
	Hasta 4.000 cc	1.130 Kg.	1.180 Kg.
	Más de 4.000 cc	1.210 Kg.	1.260 Kg.

Este es el peso real del vehículo, sin piloto, ni copiloto, ni su equipamiento y con un máximo de UNA rueda de repuesto.

En el caso de llevar a bordo dos ruedas de repuesto, la segunda rueda deberá ser retirada antes del pesaje. En ningún momento de la prueba, un vehículo podrá pesar menos que este peso mínimo.

En caso de disputa durante el pesaje, debe retirarse todo el equipamiento del piloto y copiloto.

Se permite completar el peso del vehículo por medio de uno o varios lastres, a condición de que se trate de bloques sólidos y unitarios, fijados



por medio de herramientas, fácilmente accesibles, situados sobre el suelo del habitáculo, visibles y precintados por los Comisarios Técnicos.

9. INSCRIPCIONES

a. Fecha y hora límite de la solicitud de inscripción.

Toda persona que desee participar en el 1º Rally Valle de Laciana deberá cumplimentar la solicitud de inscripción, antes de las 20:00 horas del lunes 28 de Agosto, a través de:

www.fotomotor.es

LA INSCRIPCIÓN NO SE DEVOLVERÁ BAJO NINGUN CONCEPTO UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE INSCRITOS (Solamente se devolverá en caso de que se suspendiera la prueba)

Los derechos de inscripción se fijan en 215,00€ para pilotos de Castilla y León y 240,00€ para pilotos de otras Comunidades Autónomas.

Los derechos de inscripción se fijan en 480,00€ en caso de no aceptar la publicidad obligatoria por la propuesta por la organización.

Los importes anteriormente mencionados incluyen el alquiler del GPS.

El importe de la inscripción deberá satisfacerse mediante transferencia, o ingreso bancario al nº de cuenta: **ES150075180231060008920**, de la entidad: **BANCO POPULAR ESPAÑOL** cuyo titular es: **ESCUDERIA LACIANA MOTOR** . (obligatorio indicar en el concepto de la transferencia el nombre del Piloto participante).

10. PRIORIDADES DE INSCRIPCIÓN

Se admitirá un máximo de 50 participantes. En caso de superarse el número máximo de inscritos, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades para admitir la participación:

- 1º Seguimiento Campeonato de Castilla y León de Rallyes 2022
- 2º Participantes en posesión de Licencia expedida por la FACyL
- 3º Orden de llegada de la inscripción.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN



11. VERIFICACIONES

Todo equipo o concursante tiene que presentar físicamente la siguiente documentación:

- a. LICENCIAS de escudería, piloto y copiloto ORIGINALES y válidas para el año en curso.
- b. CARNET DE CONDUCIR del piloto ORIGINAL.
- c. SEGURO obligatorio del vehículo.
- d. FICHA DE HOMOLOGACIÓN del vehículo.
- e. DOCUMENTACIÓN ORIGINAL del vehículo con I.T.V.
- f. CERTIFICADO expedido por una empresa homologada sobre la revisión de las extinciones. Encaso de ser artículos nuevos, la factura de compra.
- g. PRE-PASAPORTE TÉCNICO o PASAPORTE TÉCNICO FACyL

12. MÉTODO DE CARRERA Y CONTROL DE TIEMPOS

El cuadro de penalizaciones será igual al contemplado en las Prescripciones Comunes para el Campeonato de Castilla y León de Rallyes.

Queda prohibida recibir asistencia técnica / mecánica en todo el recorrido del Rallye, salvo en los Parques de Trabajo habilitados para ellos. Los repostajes serán libres y se podrán hacer tanto en el citado Parque de Trabajo como en las gasolineras del Valle.

La medición de tiempos se hará a la décima de segundo, con equipos TAG HEUER. Lahora oficial del Rallye es la que emite SATELITE GPS

La publicidad obligatoria y su colocación, se comunicarán mediante Complemento.

13. RESCATE DE VEHÍCULOS

Las grúas dispuestas por la organización solamente se ocuparán de despejar la carretera en casode que esta quedara obstruida y resultase imposible continuar la carrera.

Están al servicio del organizador, que es quien las contrata. **No tienen obligación de retirar otransportar los vehículos averiados o accidentados que hayan abandonado en el tramo.**

De todas formas, en la medida de lo posible, siempre a criterio de Dirección de Carrera, y según el tiempo disponible entre una pasada y la siguiente o la proximidad del afectado, se intentará colaborar con quien la necesite y se encuentren a pie de carretera.



Solamente se trasladarán bien a meta o hasta el Parque de Trabajo, nunca a petición del piloto.

14. SEGUROS

La organización de la prueba tiene contratado una póliza de seguros de responsabilidad civil para los participantes, según mandan las prescripciones de la FACyL, en los límites y cuantía que esta Federación establece para el Campeonato de Castilla y León de Rallyes para el 2023.

15. PREMIOS Y TROFEOS

a. Clasificación General Scratch:

- 1º TROFEO PILOTO Y COPILOTO
- 2º TROFEO PILOTO Y COPILOTO
- 3º TROFEO PILOTO Y COPILOTO
- 4º TROFEO PILOTO Y COPILOTO
- 5º TROFEO PILOTO Y COPILOTO

b. Clasificación por clase:

TROFEO PILOTO Y COPILOTO al primer clasificado

Se exigirá un mínimo de 3 pilotos autorizados a tomar la salida de la clase

c. Clasificación Junior

d. Trofeo 1º N5

16. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes, (art.3 anexo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2023), se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al “SOS” y “OK” incluidos en el Road- Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.

Por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 3 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

Tlf: 689578797 es el número de teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender a situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde la Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

BANDERAS ROJAS

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, se utilizará el sistema de bandera **ROJA** electrónica dispuesta por GPS de la prueba.

Los comisarios de la prueba tendrán bandera amarilla física, la cual será para tener precaución.

Una vez mostrada la bandera **ROJA** electrónica, el equipo deberá cumplir lo estipulado en el artículo 34.16.8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto:

“... Los equipos a los que se muestre bandera roja electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80km/h. El director de carrera, podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa.

Todos los comisarios dispondrán de bandera amarilla física

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos ...)

Los comisarios de ruta dispondrán de banderas amarillas en los radioenlaces para advertir de situación de peligro, debiendo los equipos participantes prestar atención y precaución.

